

RIO GALLEGOS, 23 de Abril de 2017

VISTO:

El Expediente N° 72.319/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la alumna Ramona Irasema PLEXEVI, de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, solicita excepción para cursar la asignatura Educación formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, hasta las Mesas de Examen del mes de Abril/Mayo de 2018;

QUE de fs. 44 a 52 se cuenta con el formulario para la presentación de solicitudes de excepción al Régimen de Correlatividades y documentación requerida, presentados por la alumna PLEXEVI;

QUE por Nota N° 43/18 el Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, han tomado la intervención de su competencia;

QUE a fs. 54 obra Constancia de Libre de Sanciones perteneciente a la alumna PLEXEVI, expedida por el Departamento de Alumnos y Estudios;

QUE la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad es precorrelativa de la asignatura Educación Formal I;

QUE tratado en acto plenario aprobó por mayoría no otorgar excepción de ninguna índole a la alumna Ramona Irasema PLEXEVI, de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía, para cursar la asignatura Educación formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- NO OTORGAR excepción de ninguna índole a la alumna Ramona Irasema PLEXEVI (D.N.I. N° 39.047.028) de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social para cursar la asignatura Educación formal I de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Ciencia, Universidad y Sociedad, por los motivos expuestos en los considerandos del presente instrumento legal.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notificar a la interesada, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforma al cronograma de transferencias.-

  
Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



  
Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG